

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de junio de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2010/11/Rev.1

11 junio 2010

ORIGINAL: INGLÉS

EXAMEN DE LAS CATEGORÍAS DE PROGRAMAS



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a la funcionaria del PMA encargada de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, ODX*:

Sra. V. Guarnieri

Tel.: 066513-3286

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Programas

RESUMEN

El PMA moviliza la asistencia alimentaria por medio de categorías de programas, principalmente operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y recuperación y programas de desarrollo (programas en los países y proyectos de desarrollo). Este enfoque ha ofrecido al PMA, desde su creación, una base sólida para su labor en las esferas de la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo desde su establecimiento, con algunas modificaciones introducidas a lo largo del tiempo, a partir de la experiencia y las mejores prácticas del sistema de las Naciones Unidas.

La aprobación del Plan Estratégico del PMA para el período 2008-2013 llevó a la realización de un examen del marco de financiación y las categorías de programas del PMA con objeto de asegurarse de que estos instrumentos ofrecieran flexibilidad para responder con eficacia a los distintos contextos y necesidades, incluso mediante una mayor previsibilidad y una menor asignación de fondos para fines determinados, y al mismo tiempo garantizaran la rendición de cuentas y la transparencia en la asignación de los recursos del PMA.

Al comienzo del examen, los miembros destacaron la necesidad de lograr una mayor coherencia en el uso de las categorías de programas y de distinguir de manera más clara entre objetivos y enfoques de la asistencia humanitaria y los de la asistencia para el desarrollo en el ámbito de programas e informes. Los miembros también tuvieron presente la necesidad de garantizar que el PMA fuera sensible a las prioridades y pedidos de los gobiernos, y que tuviera acceso a fuentes adecuadas de financiación para las actividades de transición y a largo plazo.

Para hacer frente a estas cuestiones, en el presente documento:

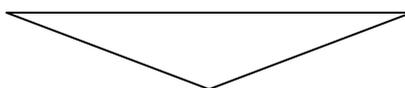
- i) **se hace hincapié** en que las operaciones de emergencia y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación son mecanismos programáticos de asistencia humanitaria (socorro y recuperación temprana), mientras que los programas en los países y los proyectos de desarrollo deben responder a objetivos a más largo plazo;
- ii) **se aclara** la relación existente entre las categorías de programas y los Objetivos Estratégicos del PMA:
 - Las operaciones de emergencia tendrán como objetivo principal el Objetivo Estratégico 1 —Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en emergencias— y cuando las condiciones sobre el terreno lo permitan, se transformarán en operaciones prolongadas de socorro y recuperación.
 - Las operaciones prolongadas de socorro y recuperación contribuirán al logro del Objetivo Estratégico 3 —Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición— y del Objetivo Estratégico 1, cuando el contexto o las necesidades sean suficientemente previsibles para beneficiarse de inversiones más sostenidas en actividades de socorro y recuperación temprana.

- Los programas de desarrollo respaldarán el Objetivo Estratégico 4 —Reducir el hambre crónica y la desnutrición— y también el Objetivo Estratégico 3, cuando se necesiten actividades de recuperación más prolongadas.
 - Los objetivos transversales pueden aplicarse a todas las categorías de programas, según su pertinencia para el contexto y teniendo en cuenta las necesidades, las oportunidades, la ventaja comparativa y la eficacia en función de los costos. Estos objetivos transversales son el Objetivo Estratégico 2 —Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos— y el Objetivo Estratégico 5 —Fortalecer la capacidad de los países para reducir el hambre, especialmente mediante estrategia de traspaso de responsabilidades y compras locales—.
- iii) **se delinea** un plan de revisión de las directrices sobre los programas, con objeto de garantizar una mayor uniformidad en la aplicación de las categorías de programas. Las directrices del PMA se actualizarán, especialmente en relación con la selección de objetivos y actividades, la elección de las categorías de programas, la transición de una categoría de programas a otra, y la financiación de los objetivos a largo plazo.
- iv) **se explican** los mecanismos centralizados de examen y garantía de cumplimiento establecidos para asegurar una mayor disciplina y coherencia en el uso de las categorías de programas. El mecanismo principal para reforzar el cumplimiento es el Comité de Examen de Programas que se ha centralizado de nuevo, con una mayor participación del personal directivo de la Sede en los procesos de examen y aprobación de los documentos.

El PMA tratará de acelerar los procesos de aprobación de los programas de desarrollo por parte de la Junta Ejecutiva, especialmente durante este período de transición en que algunas intervenciones pueden convertirse de operaciones prolongadas de socorro y recuperación, en programas en los países, de conformidad con las directrices revisadas.

Además, el PMA seguirá intensificando sus esfuerzos para que sus programas de recuperación y desarrollo se formulen a partir de las estrategias y prioridades nacionales y se incorporen en ellas, y tratará de conseguir de manera creciente financiación para los objetivos a más largo plazo en los marcos nacionales, así como mediante fondos temáticos y los nuevos mecanismos de financiación a más largo plazo que sean aplicables a las esferas de intervención prioritarias.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Examen de las categorías de programas” (WFP/EB.A/2010/11/Rev.1), y alienta a que se adopten nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

INTRODUCCIÓN

1. En 2009, el PMA emprendió un examen del marco de financiación para mejorar la previsibilidad y estabilidad de la financiación, conseguir un mayor grado de flexibilidad en la utilización de los recursos y acrecentar la transparencia en la asignación de los mismos.
2. En la fase inicial del examen, algunos miembros de la Junta atribuyeron prioridad a las cuestiones relativas a las categorías de programas; entre ellas, a las diferentes interpretaciones de los propósitos y límites de tales categorías, el deseo de lograr una mayor coherencia en el modo en que el PMA las aplicaba, y la necesidad de distinguir con mayor claridad entre actividades de asistencia humanitaria y para el desarrollo. La categoría de operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) fue objeto de un examen especial, y algunos miembros donantes expresaron preocupación porque en ella se incluían de manera creciente actividades que se adaptaban mejor a la categoría de desarrollo.
3. En una serie de consultas oficiosas, períodos de sesiones de la Junta, reuniones de un grupo de trabajo y de otro tipo, la Secretaría explicó el uso de las categorías de programas y expuso sucintamente el modo de mejorarlo. En el seno de la Junta, y entre la Junta y la Secretaría, surgieron diferentes opiniones sobre las definiciones de socorro, recuperación y desarrollo y las relaciones entre ellas, así como sobre las oportunidades y dilemas que comportaba la utilización de instrumentos de financiación de la asistencia humanitaria para hacer frente a problemas crónicos y apoyar objetivos a largo plazo. No ha sido fácil reconciliar estas diferentes opiniones, sobre todo porque siguen sin resolverse también en la amplia comunidad internacional. Al tratar de alcanzar un ajuste y armonización estratégicos en el marco del sistema de las Naciones Unidas, el PMA también hace frente a desafíos muy peculiares: la mayor parte de su financiación proviene de canales de financiación de la asistencia humanitaria de los donantes, a pesar de su doble mandato de prestar asistencia alimentaria tanto para fines humanitarios como de desarrollo, y sus categorías de programa se basan en el contexto —emergencia, socorro y recuperación, y desarrollo— más bien que en las esferas temáticas o líneas funcionales adoptadas por otros organismos.
4. En febrero de 2010, la Secretaría propuso un método basado en cuatro ejes para abordar las cuestiones relativas a las categorías de programas, a saber:
 - i) aprobación, por la Junta, de las definiciones de los principales contextos operacionales que tienen un interés directo para las categorías de programas del PMA;
 - ii) aclaración de la relación existente entre las categorías de programas y el Plan Estratégico del PMA (2008-2013);
 - iii) esbozo del plan de revisión de las directrices para la elaboración de los programas a fin de asegurar una aplicación rigurosa y uniforme, y
 - iv) actualización sobre la aplicación de los mecanismos centralizados de examen y cumplimiento para garantizar una mayor disciplina y coherencia en el uso de las categorías de programas.
5. En el presente documento se facilitará más información de referencia sobre las reglamentaciones, políticas y directrices en que se basa el uso de las categorías de programas del PMA, y se examinarán tres de los ejes antes mencionados. Queda pendiente el examen de los avances realizados en lo referente a las definiciones de los principales contextos operacionales, de conformidad con las nuevas deliberaciones de la Junta y en el ámbito internacional más amplio.

ENFOQUE DE LAS CATEGORÍAS DE PROGRAMAS

Reglamentos y normas por los que se rige el enfoque de las categorías de programas

6. De conformidad con el Artículo II del Estatuto, “el PMA, cuando se le pida, ejecutará programas, proyectos y actividades de ayuda alimentaria con el fin de:
 - contribuir al desarrollo económico y social, concentrando sus esfuerzos y recursos en las poblaciones y países más necesitados;
 - contribuir a la transición del socorro de urgencia al desarrollo, apoyando prioritariamente la prevención y preparación para casos de catástrofes y la mitigación de los efectos de las mismas, así como las actividades de rehabilitación después de las catástrofes;
 - ayudar a satisfacer las necesidades de los refugiados, así como las que surjan en otros casos de urgencia y situaciones prolongadas de socorro, utilizando dicha asistencia, en la medida de lo posible, para atender por igual a los fines de socorro y a los de desarrollo;
 - prestar servicios a los donantes bilaterales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para operaciones que estén de conformidad con los objetivos del PMA y que complementen sus operaciones.”
7. De conformidad con el Artículo II.2 del Reglamento General del PMA, la Junta establece las siguientes categorías de programas para conseguir los objetivos del PMA:
 - categoría de programas de desarrollo, para apoyar el desarrollo económico y social mediante programas y proyectos de ayuda alimentaria. Esta categoría de programas incluye también proyectos de rehabilitación y preparación para casos de catástrofe, y apoyo técnico destinado a ayudar a los países en desarrollo a establecer o mejorar sus propios programas de ayuda alimentaria;
 - categoría de programas de socorro de urgencia, para satisfacer las necesidades de urgencia mediante asistencia alimentaria;
 - categoría de programas de situaciones prolongadas de socorro, para satisfacer las necesidades en situaciones prolongadas de socorro mediante ayuda alimentaria, y
 - categoría de programas de operaciones especiales, en relación con las intervenciones destinadas a reconstruir y mejorar la infraestructura [...].
8. Las operaciones especiales no forman parte de este examen de las categorías de programas.
9. En 1998, la Junta propuso que la categoría de programas para situaciones prolongadas de socorro pasara a denominarse operaciones para situaciones prolongadas de socorro y recuperación y se convirtiera en el mecanismo mediante el cual se financiaban las actividades prolongadas de socorro y recuperación, elaboradas en el marco de la estrategia de recuperación¹.

¹ “De la crisis a la recuperación”, WFP/EB.A/98/4-B.

Las categorías de programas en la práctica

⇒ Operaciones de emergencia

10. Las operaciones de emergencia (OEM) son el medio principal que el PMA utiliza para atender las nuevas necesidades de emergencia². Estas operaciones tienen una duración inicial de hasta un año, con posibilidad de ampliación hasta dos años, y su prioridad es salvar vidas humanas, reducir la malnutrición y proteger los medios de subsistencia. Comienza lo antes posible la prestación de asistencia para restablecer los medios de subsistencia y los sistemas de suministro de alimentos, y contribuir por otro lado a la recuperación. En 2009, el PMA ejecutó 35 OEM por un valor de 2.800 millones de dólares EE.UU., que representaron el 43% del valor de toda la cartera de programas. Entre las OEM más importantes figuraban las ejecutadas en el Sudán, Somalia, el Pakistán, el Chad y Uganda.

⇒ Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

11. Las OPSR son el medio que el PMA utiliza para atender las necesidades prolongadas de socorro y recuperación, especialmente durante las emergencias complejas y las sequías a largo plazo y en el período subsiguiente a ellas, y para prestar apoyo a largo plazo a las personas desplazadas. Su prioridad es ayudar a restablecer y estabilizar los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria en la medida en que las circunstancias lo permitan, al tiempo que se sigue prestando socorro mientras sea necesario. La flexibilidad de estas operaciones permite modificar la proporción entre actividades de socorro y de recuperación durante la propia ejecución, en función de cómo evolucione la situación.

12. La política relativa a las OPSR está contenida en el documento titulado “De la crisis a la recuperación” y en las directrices posteriores. El enfoque se basa en la experiencia del PMA e indica que, a menudo, considerar una crisis como un acontecimiento anómalo de corta duración, sin tener en cuenta el desarrollo, dista mucho de ser la manera más adecuada de hacer frente a las necesidades de las personas que están tratando de estabilizar y consolidar sus medios de subsistencia en una situación de emergencia. La política recomendó que el PMA formulara las OPSR basándose en una estrategia de recuperación, que las vinculara con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el Procedimiento de llamamientos unificado, y que las OPSR incorporaran mecanismos para imprevistos a fin de hacer frente a los posibles contratiempos y a las nuevas situaciones de emergencia o catástrofes que pudieran presentarse.

13. En una evaluación temática realizada en 2004³ se llegó a la conclusión de que la categoría de las OPSR era una creación innovadora y pertinente, compatible con las nuevas necesidades de los beneficiarios y con la naturaleza de las crisis, muchas de las cuales eran cada vez más prolongadas. También se constató que las OPSR habían aumentado la flexibilidad de las operaciones sobre el terreno y que constituían un instrumento de programación valioso, el cual permitía al PMA aprovechar oportunidades para promover la recuperación y hacer frente a situaciones inestables. En la evaluación se destacaban, además, los problemas con que se había tropezado al tratar de traducir los conceptos de

² Por situación de urgencia se entiende : “una situación que presenta pruebas claras de que se ha producido un acontecimiento o una serie de acontecimientos que causan sufrimiento en los seres humanos o que plantean una amenaza inminente para la vida humana o los medios de subsistencia, que el gobierno en cuestión no está en condiciones de remediar; se trata de un acontecimiento, o una serie de acontecimientos, manifiestamente anormal, que provoca una perturbación en la vida de una comunidad en una escala excepcional”. Tomado de “Definición de situaciones de urgencia” (WFP/EB.1/2005/4-A/Rev.1).

³ “Informe resumido de la evaluación temática de la categoría de las OPSR” (WFP/EB.1/2004/6-A)

recuperación en programas concretos, tanto para el PMA como para la comunidad internacional en su conjunto, y se recomendaba que se adoptaran medidas adicionales en el ámbito institucional para apoyar la planificación y ejecución de las actividades de recuperación.

14. En 2009, el PMA contaba con 66 OPSR en curso, por un valor de 3.200 millones de dólares, que representaban el 49% del total de la cartera de programas. Algunas de las OPSR más importantes se ejecutaban en el Afganistán, Etiopía, Kenya, la República Democrática del Congo y Zimbabwe.

⇒ *Programas de desarrollo*

15. La asistencia alimentaria del PMA para el desarrollo se proporciona a petición del gobierno anfitrión en el marco de un programa en el país (PP) o un proyecto de desarrollo. Los programas en los países abarcan períodos de hasta cinco años e incluyen varios componentes relacionados con el desarrollo. Los proyectos de desarrollo generalmente se limitan a una única actividad de desarrollo, pequeña en cuanto a valor, y suelen complementar las OEM u OPSR y ejecutarse en países que se enfrentan con crisis prolongadas o que se hallan en una fase de transición al desarrollo. Los PP y los proyectos de desarrollo se formulan basándose en la evaluación común del país (CCA), el UNDAF o la Estrategia de reducción de la pobreza relativa al país, a partir de una o más de las “esferas clave de asistencia”. Un proyecto de desarrollo puede ejecutarse también en caso de que no se haya preparado una CCA, un UNDAF o una estrategia de reducción de la pobreza, a condición de que se determinen claramente la necesidad de asistencia alimentaria y el papel que ésta desempeñará.
16. Los programas de desarrollo se basan en una de las cinco prioridades del PMA relativas a la asistencia alimentaria para el desarrollo:
 - Crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición.
 - Crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación.
 - Posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres.
 - Mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole.
 - Crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles, mejorar la productividad y evitar un mayor deterioro de la base de recursos naturales.
17. El PMA está comprometido con la aplicación del enfoque del PP de conformidad con el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas y lo refrendado por la Junta Ejecutiva del PMA. Este enfoque exige que la asistencia a los países se preste de manera que:
 - se integre con las prioridades y otras actividades del propio país, así como con las del sistema de las Naciones Unidas y otros donantes;
 - sea coherente, a fin de que los elementos de los subprogramas del PMA en los países se relacionen estrechamente entre sí para alcanzar un objetivo claro;

- esté centrada en las zonas geográficas y los hogares que representan los grupos beneficiarios del PMA, y
 - sea flexible, para que las actividades puedan ajustarse durante el período del programa en función de la evolución de las circunstancias.
18. En 2009, el PMA contaba con 52 PP y proyectos de desarrollo que requerían 494 millones de dólares (o el 7,6% del total de la cartera de programas). Entre los países con importantes actividades de desarrollo figuraban Bangladesh, Etiopía, Kenya, el Pakistán, Rwanda y Uganda.

RESUMEN DE LAS CUESTIONES RELATIVAS AL USO DE LAS CATEGORÍAS DE PROGRAMAS

19. En el examen del marco de financiación se han señalado las siguientes cuestiones relacionadas con el uso de las categorías de programas vigentes por parte del PMA.

Uso claro y coherente de las categorías de programa

20. Se han observado incoherencias en la utilización de las categorías de programas. Algunas operaciones de socorro del PMA prosiguen durante muchos años en el marco de las OEM, mientras que otras se transforman en OPSR incluso cuando la crisis todavía no se ha disipado. Generalmente, las OPSR suceden a las OEM y prestan un apoyo continuo para facilitar la recuperación y reanudación de los medios de subsistencia de las poblaciones afectadas por la situación de emergencia; sin embargo, algunas carecen de una estrategia de recuperación y de las intervenciones correspondientes, mientras que otras prosiguen después de terminada la fase aguda de una crisis, tienen objetivos a largo plazo o prestan asistencia a grupos de personas no afectadas directamente por la crisis. Además, no siempre se exponen claramente los objetivos y las metas de las actividades del PMA utilizados en las diferentes categorías de programas.

Distinción entre actividades de “asistencia humanitaria” y de “asistencia para el desarrollo”

21. La inclusión de objetivos y actividades a largo plazo en las OPSR ha creado problemas a los donantes que mantienen una estricta distinción entre sus ventanillas de financiación humanitaria y no humanitaria. Esta situación ha llevado a la asignación de fondos dentro de las operaciones, lo que limita la flexibilidad sobre el terreno para hacer frente a situaciones dinámicas y plantea problemas a los sistemas de respuesta y de presentación de informes del PMA. A veces, resulta difícil distinguir entre necesidades agudas y crónicas y determinar las intervenciones correspondientes. En un trabajo reciente realizado por la Red Internacional sobre Conflicto y Fragilidad del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE) se observa que la articulación actual de la asistencia en torno a dos conceptos —‘humanitario’ y de ‘desarrollo’— no corresponde a la realidad sobre el terreno. De hecho, los organismos de ayuda se ven obligados a tratar de establecer conexiones entre los dos tipos separados de intervenciones, mientras que toda fase de transición después de un conflicto exige una combinación de diferentes actividades relacionadas con ambas disciplinas⁴.

⁴ CAD/OCDE, “Framing Paper: Transition financing procedures and mechanisms” (borrador), 29 de octubre de 2009.

Acceso a la financiación para el logro de objetivos a más largo plazo

22. Algunos miembros han criticado al PMA por utilizar las OPSR como un medio para atraer fondos destinados a atender las necesidades de actividades humanitarias urgentes, y luego utilizarlos para financiar objetivos a más largo plazo que deberían planificarse y apoyarse de manera más sostenida. Como se indicó anteriormente, no es fácil distinguir entre las personas que resultan afectadas por una crisis y las que no resultan afectadas, y determinar las respectivas necesidades y las intervenciones más adecuadas. Incluso cuando es posible abordar algunas de las causas fundamentales de la crisis, es posible que el país o la zona afectados no constituyan una prioridad para los donantes que invierten en las actividades de desarrollo.
23. Los países que salen de una crisis a menudo se encuentran entre dos frentes: ya no reúnen las condiciones para recibir financiación humanitaria en gran escala, pero todavía no han llegado a la fase en la que pueden solicitar inversiones a largo plazo. En su documento de política de 2008 sobre la recuperación temprana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca los retos que supone la movilización de fondos a largo plazo para el desarrollo y la reconstrucción, en especial en el contexto de situaciones prolongadas, tales como un conflicto o una sequía. En el documento se indica que, en estas circunstancias, las actividades de recuperación temprana pueden representar la principal esperanza para la población de lograr restablecer una apariencia de normalidad y estabilidad, y evitar caer de nuevo en la crisis.
24. Como justificación para seguir trabajando con OPSR, las oficinas en los países del PMA a veces mencionan el prolongado proceso de aprobación de los proyectos de desarrollo y los PP, que toma 6 y 12 meses, respectivamente, desde el momento en que se llega a un acuerdo sobre las intervenciones con el Gobierno y los interesados nacionales hasta cuando se aprueba el proyecto o el programa, mientras que una OPSR puede aprobarse en un tiempo mucho menor.

CUESTIONES RELATIVAS A LAS CATEGORÍAS DE PROGRAMAS

25. El PMA ha estado examinando la manera de hacer frente a estas cuestiones relacionadas con las categorías de programas, teniendo presente los objetivos del examen del marco de financiación y deseoso de mantener la flexibilidad de modo que las oficinas en los países puedan responder a las prioridades de los gobiernos y a la evolución de las necesidades sobre el terreno. En el curso de cuatro consultas oficiosas y dos períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, la Secretaría ha presentado varias opciones. En febrero de 2010, la Junta aprobó un método basado en cuatro ejes para tratar las cuestiones relativas a las categorías de programas:
 - aprobación, por la Junta, de las definiciones de los principales contextos operacionales que tienen un interés directo para las categorías de programas del PMA;
 - aclaración de la relación existente entre las categorías de programas y el Plan Estratégico del PMA (2008-2013);
 - esbozo del plan de revisión de las directrices sobre los programas para asegurar una aplicación rigurosa y uniforme, y
 - actualización sobre la aplicación de los mecanismos centralizados de examen y cumplimiento para garantizar una mayor disciplina y coherencia en el uso de las categorías de programas.

Definiciones de los principales contextos operacionales

26. En diciembre de 2009, la Directora Ejecutiva y la Mesa de la Junta Ejecutiva establecieron un grupo de trabajo de procedimiento acelerado para que examinara las definiciones de los principales contextos operacionales, tales como emergencia, socorro, recuperación temprana y recuperación, y lograra un consenso sobre ellas. Al grupo de trabajo se le pidió que prestara particular atención para garantizar el mantenimiento de una coherencia con los otros marcos conceptuales del sistema de las Naciones Unidas, en caso de que fuera necesario actualizar las definiciones.
27. En el curso de varias reuniones, el grupo de trabajo examinó las definiciones actuales del PMA y su aplicación en las operaciones, junto con las definiciones utilizadas por otros organismos de las Naciones Unidas y la amplia comunidad internacional. Se propusieron definiciones revisadas de socorro y recuperación, que se dieron a conocer a los miembros en una consulta oficiosa celebrada en abril de 2010. En el marco de esta consulta, se indicó la necesidad de realizar con los miembros un examen más detenido de las definiciones, teniendo en cuenta también los avances conseguidos a este respecto en otros foros internacionales; por tanto, las definiciones revisadas no se presentan para su examen en esta fase.

Objetivos Estratégicos y categorías de programas

28. El Plan Estratégico (2008-2013) señala para el PMA un cambio de rumbo histórico caracterizado por el paso de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria, dotado de un conjunto de herramientas más especializadas y eficaces para responder a las necesidades críticas derivadas del hambre. En él se presentan los cinco Objetivos Estratégicos siguientes, hacia los cuales el PMA dirigirá sus esfuerzos para afrontar mejor los retos que plantea el hambre:
- i) Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias.
 - ii) Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos.
 - iii) Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición.
 - iv) Reducir el hambre crónica y la desnutrición.
 - v) Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.
29. En el Plan Estratégico se hace hincapié en que no todos los Objetivos Estratégicos se aplicarán necesariamente a todas las situaciones y todos los países, y en que las necesidades deberán especificarse con arreglo a las necesidades y prioridades concretas de cada país y región y a la ventaja comparativa que pueda aportar el PMA en un momento y un lugar determinados. Además, se destaca la importancia de las asociaciones —con los gobiernos nacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, ONG, instituciones regionales y el sector privado— para alcanzar estos objetivos.
30. Las oficinas en los países colaboran con los gobiernos y los interesados nacionales para determinar qué Objetivos Estratégicos responden mejor a las prioridades nacionales, en la medida en que éstas se relacionan con la solución de los problemas del hambre, y diseñan sus programas y planifican sus intervenciones en consecuencia.

31. Durante el examen del marco de financiación, los miembros pidieron que se aclarara en mayor medida la relación existente entre los Objetivos Estratégicos y las categorías de programas del PMA. Esta mayor claridad puede contribuir a reducir la asignación de recursos por parte de los donantes para fines determinados y promover las asignaciones multilaterales. De ser así, contribuirá también a asegurar una mayor coherencia en el diseño y en la clasificación de los programas, al tiempo que mantiene la flexibilidad operacional para determinar cuáles intervenciones de asistencia alimentaria contribuyen mejor al logro de los Objetivos Estratégicos en un determinado contexto.

⇒ *Operaciones de emergencia*

32. El objetivo primordial de las OEM será el **Objetivo Estratégico 1**. Se trata de una relación bastante evidente, dado que las OEM se formulan para hacer frente a las catástrofes naturales y provocadas por el hombre que amenazan gravemente la vida y los medios de subsistencia de las personas y perjudican seriamente el tejido socioeconómico y la infraestructura de las comunidades afectadas. Las OEM suponen prestar asistencia a aquellos que experimentan: i) una grave disminución del consumo de alimentos; ii) un aumento muy pronunciado o rápido de la malnutrición y la mortalidad; iii) una brusca reducción del poder adquisitivo o de las relaciones de intercambio, y iv) un uso desmesurado de estrategias de supervivencia destructivas, tales como la venta a cualquier precio de activos productivos, el retiro de los niños de la escuela y el consumo de menos comidas o de comidas de mala calidad.
33. Las situaciones de emergencia son generalmente inciertas y se caracterizan por niveles elevados de imprevisibilidad e inestabilidad. En estas circunstancias, la respuesta ha de ser rápida pero flexible, para ajustarse a la evolución de las condiciones sobre el terreno. Esta incertidumbre exige que las OEM mantengan un ciclo operacional relativamente breve, lo que está en consonancia con la práctica actual de realizar proyectos de un año de duración. Sin embargo, ya no se aplicará la norma de pasar de una OEM a un OPSR en el plazo de dos años, independientemente de la situación sobre el terreno. En cambio, la determinación de si una OEM ha logrado cumplir sus propósitos o necesita prorrogarse dependerá del análisis de la situación basado en el seguimiento periódico de los indicadores de las realizaciones en comparación con las metas del Objetivo Estratégico 1 (véanse también los párrafos 41 a 43 siguientes)

⇒ *Operaciones prolongadas de socorro y recuperación*

34. Las OPSR son el mecanismo programático preferido en situaciones que corresponden más específicamente al **Objetivo Estratégico 3**; estas operaciones también contribuirán a la consecución del **Objetivo Estratégico 1**, cuando el contexto o las necesidades de las personas afectadas se vuelvan suficientemente previsibles para que puedan beneficiarse de inversiones más sostenidas en actividades de socorro y recuperación temprana.
35. Al incorporar componentes de socorro y recuperación temprana, las OPSR constituyen un instrumento flexible y adaptable para responder a las necesidades divergentes de las comunidades afectadas y para hacer frente simultáneamente a los factores agravantes que perduran después de pasado el impacto inicial de la crisis. Aunque las OPSR generalmente se ejecutan en situaciones en que las condiciones sobre el terreno pueden haber mejorado, situándose por encima de los umbrales de emergencia, es posible que muchas personas se encuentren todavía en situaciones que comportan un peligro para sus vidas debido a un conflicto prolongado, mientras que otras tal vez acaben de empezar a recuperarse, pero contando con una capacidad de resistencia muy escasa. Aunque la actividad económica pueda estar reanudándose, para muchas personas afectadas por la crisis la disponibilidad de

alimentos y el acceso económico a los mismos tal vez sigan siendo muy reducidos. El proceso de recuperación puede estar particularmente retrasado en situaciones en que las autoridades nacionales carecen de la capacidad necesaria para atender las necesidades básicas de las personas afectadas.

36. El análisis de la situación, junto con la evaluación de los indicadores de las realizaciones relativos a los Objetivos Estratégicos 1 y 3, determinará si la OPSR ha alcanzado o no los objetivos que se había propuesto. A medida que vayan surgiendo oportunidades de alcanzar objetivos a más largo plazo, las actividades de la OPSR terminarán o se traspasarán a otros asociados o se integrarán en un PP o un proyecto de desarrollo (véanse también los párrafos 41 a 43 siguientes).

⇒ *Programas de desarrollo*

37. La categoría de los programas de desarrollo, que incluye los PP y los proyectos de desarrollo, constituirá el marco de las intervenciones destinadas al logro del **Objetivo Estratégico 4**. Cuando se necesiten actividades de recuperación más prolongadas para restablecer y reconstruir las vidas y los medios de subsistencia después de un conflicto o de una catástrofe o en situaciones de transición, lo que está fuera del alcance de la OPSR, los programas de desarrollo también pueden contribuir al logro del **Objetivo Estratégico 3**. (véanse también los párrafos 41 a 43 siguientes).
38. Los programas de desarrollo se formulan para permitir que las personas más pobres atiendan sus necesidades alimentarias inmediatas de manera tal que se fortalezcan más a largo plazo los activos, tanto humanos como físicos. La asistencia alimentaria se proporciona solamente cuando pueden crearse activos materiales o capital humano duraderos y cuando estos activos benefician a los hogares pobres aquejados por la inseguridad alimentaria y a sus comunidades. Estas intervenciones tiene por finalidad prestar asistencia a los grupos de población marginados que hacen frente a desigualdades socioeconómicas persistentes que ocasionan problemas crónicos, tales como la persistencia de un nivel de malnutrición elevado y de un consumo de alimentos escaso.
39. Los programas de desarrollo son el instrumento adecuado para abordar el **Objetivo Estratégico 4**, dado que la solución del problema de la inseguridad alimentaria crónica y la desnutrición exige intervenciones sostenidas durante períodos de tiempo relativamente largos. Estos programas están incorporados en las políticas, los marcos y las prioridades nacionales en materia de seguridad alimentaria. Mientras que los PP, que comprenden varios componentes de desarrollo, generalmente requieren contextos relativamente seguros y políticamente estables para obtener buenos resultados, un proyecto de desarrollo puede complementar una OEM u OPSR al apoyar objetivos a más largo plazo en una zona más estable del país. Habida cuenta del costo elevado de estas intervenciones en términos de tiempo y de recursos, el ciclo de ejecución de los programas de desarrollo suele ser de cinco años.
40. A diferencia de los programas de asistencia humanitaria, que se basan fundamentalmente en las necesidades, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo X.8 del Reglamento General del Programa, los programas de desarrollo del PMA también se basan en las estimaciones de la disponibilidad de recursos, incluidas “las promesas y contribuciones previstas para el ejercicio económico en curso, así como los recursos que razonablemente se prevea recibir durante los dos siguientes ejercicios económicos, incluidos los recursos que el propio gobierno o los donantes bilaterales puedan poner a disposición” (véanse también los párrafos 41 a 43 siguientes).

⇒ *Objetivos transversales - Objetivos Estratégicos 2 y 5*

41. El Objetivo Estratégico 2 y el Objetivo Estratégico 5 se aplican a las tres categorías de programas. La determinación de si deben lograrse como un objetivo secundario de una OEM o una OPSR o como un objetivo principal de un programa de desarrollo dependerá de la pertinencia de los objetivos respecto del contexto, así como del alcance y la magnitud de las intervenciones propuestas.
42. Muchas situaciones de inseguridad alimentaria que requieren operaciones de socorro y recuperación también ofrecen oportunidades únicas, formales e informales, para ayudar a las comunidades y las instituciones locales a fortalecer su capacidad de resistencia y otras capacidades propias para hacer frente a crisis de la seguridad alimentaria. Por ejemplo, la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana y seguimiento de la seguridad alimentaria, necesarios para que las operaciones se basen en informaciones precisas, ofrece oportunidades para capacitar a las instituciones locales sobre el funcionamiento de estos sistemas; la ejecución de una actividad de alimentación escolar de emergencia no sólo asegura que los niños afectados por la crisis reciban al menos una comida adecuada al día, sino que también puede aprovecharse con el fin de fomentar las competencias de la comunidad para dirigir dicho programa como una red de protección social en el futuro; dejar el equipo, la infraestructura y la capacidad necesarios para un programa de nutrición aumenta las posibilidades de que una institución local se encargue de la gestión de estos servicios básicos y siga ofreciéndolos.
43. Para las tres categorías de programas es igualmente útil elaborar estrategias claras de traspaso de responsabilidades que promuevan soluciones al problema del hambre dirigidas por las autoridades nacionales. Aunque la ejecución de actividades encaminadas a reforzar las capacidades de los países en materia de diseño, gestión y aplicación de instrumentos, políticas y programas para prever el hambre y reducirla es un objetivo principal que debe abordarse mediante programas a más largo plazo, tal vez pueda experimentarse este tipo de apoyo o las actividades en curso puedan reforzarse en el contexto de una intervención de asistencia humanitaria.

PLAN DE REVISIÓN DE LAS DIRECTRICES SOBRE LOS PROGRAMAS

44. Las directrices del PMA relativas a la elaboración y ejecución de programas se encuentran en el “Programme Guidance Manual” (Manual de instrucciones para la elaboración de los programas), disponible en línea, que se actualiza periódicamente y al que todas las estaciones de trabajo del PMA tienen acceso directamente; para el personal del PMA que trabaja en lugares remotos, el acceso es posible mediante CD-ROM. En este manual las directrices se presentan por categoría de programas y para cada fase del proceso de elaboración y ejecución del proyecto. Además, incluye información sobre las políticas y los principios por los que se rige la programación, y sobre otros temas de interés conexos. Teniendo en cuenta las observaciones que la Junta formule sobre este documento, el PMA actualizará las directrices existentes en el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas, especialmente en las esferas que se indican a continuación.
45. **Selección de objetivos y actividades:** El PMA realizará trabajos sobre el terreno y análisis adicionales, y actualizará el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas a fin de ofrecer mayores orientaciones a las oficinas en los países en la selección de los Objetivos Estratégicos adecuados y de las intervenciones correspondientes. Estas decisiones han de adoptarse en consulta con el gobierno y los

demás interesados y asociados pertinentes en el ámbito nacional, teniendo en cuenta los elementos siguientes:

- Necesidades: estas necesidades se obtienen con los instrumentos de evaluación existentes que, actualizados periódicamente, constituyen la base de los programas del PMA.
 - Oportunidades: deben tenerse en cuenta las prioridades del gobierno, las Naciones Unidas y los donantes delineadas en los marcos pertinentes.
 - Ventaja comparativa: se trata de las competencias, experiencia y capacidades especiales que el PMA aprovecha para hacer frente a las necesidades.
 - Eficacia en función de los costos: se refiere a la comparación del costo relativo y los efectos de las diferentes líneas de acción contempladas.
46. **Elección de la categoría de programas:** El PMA revisará las directrices sobre las categorías de programas para asegurar una aplicación más rigurosa a nivel institucional y promover una visión común sobre su alcance y ámbito de aplicación interno y entre los asociados. Se aclarará la manera en que las OEM y OPSR deben utilizarse en tanto que instrumentos de programación de la asistencia humanitaria centrados en objetivos de socorro y recuperación temprana. La Directora Ejecutiva ya ha recordado a las oficinas en los países y los despachos regionales que las intervenciones ejecutadas en el marco de estas dos categorías deben relacionarse claramente con la crisis que la población afronta o de la que se está recuperando; las directrices se fortalecerán para dar mayor realce a esta cuestión.
47. **Transición de una categoría de programas a otra:** Esta transición ya no será automática o sujeta a un plazo determinado, sino que dependerá de los indicadores institucionales clave en comparación con los objetivos de referencia establecidos. El análisis de la situación, incluido el seguimiento cercano y periódico de los indicadores de las realizaciones de los programas, determinará si un programa ha logrado los propósitos que se había fijado y, por tanto, si debe ser reemplazado por otra intervención.
48. **Financiación para el logro de objetivos a más largo plazo:** El PMA destacará la importancia de que el personal directivo sobre el terreno entable un diálogo estratégico a nivel nacional e incorpore sus estrategias en las prioridades y los planes nacionales y de las Naciones Unidas. Se examinarán nuevas ventanillas de financiación para los proyectos de desarrollo con horizontes de planificación relativamente largos, con particular insistencia en la financiación temática y los recursos disponibles en el país. Esto quiere decir aprovechar nuevos mecanismos de financiación como los que derivan del enfoque de dos vías adoptado en el marco de la Iniciativa sobre la seguridad alimentaria mundial.

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EXAMEN Y DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

49. El Comité de Examen de Programas constituirá el mecanismo principal para garantizar que los programas estén conformes con el Plan Estratégico, las políticas y directrices del PMA y que se basen en las directrices adecuadas, incluidas las directrices revisadas resultantes de las cuestiones que aquí se examinan. El PMA ha reforzado las modalidades de funcionamiento del Comité de Examen de Programas para mantener el control de los proyectos realizados en todo el mundo y preservar la coherencia entre los diferentes proyectos. Esta medida supuso centralizar de nuevo la gestión del Comité de Examen de Programas en la Sede, de conformidad con las recomendaciones emanadas de las consultas

entre los directores regionales y el Jefe de Administración, y modificar su composición para garantizar la participación del personal directivo.

50. El cometido específico del Comité de Examen de Programas consisten en:
- velar por que los proyectos estén en consonancia con el Plan Estratégico, las políticas y las directrices del PMA;
 - velar por que en el examen, los debates y las observaciones relativos a los documentos de proyectos presentados, antes de ser sometidos a su aprobación final, se garantice el uso de las directrices adecuadas;
 - formular recomendaciones dirigidas a los despachos regionales y las oficinas en los países sobre la política, la elaboración, la estrategia y la ejecución de proyectos;
 - señalar cuestiones potencialmente controvertidas y tratar de resolverlas, y
 - desempeñar la función de un foro fundamental para el aprendizaje a nivel institucional.
51. El Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración preside el examen de las operaciones cuyo valor total supere los 100 millones de dólares, mientras que el Director de la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas preside el examen de las operaciones cuyo valor total sea inferior a los 100 millones de dólares. Forman parte del Comité de Examen de Programas el Director en el País y el Director Regional pertinentes, además de los directores de las direcciones pertinentes, entre las cuales: la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas; la Dirección de Políticas, Planificación y Estrategias; la Dirección de Presupuesto y Programación; la Dirección de Logística; la Dirección de Compras; la Dirección de Relaciones con los Gobiernos Donantes, y la Dirección de Seguridad sobre el Terreno.
52. El proceso de aprobación ofrece una última oportunidad para asegurar la conformidad con las políticas y directrices vigentes. Mientras que las revisiones presupuestarias para proyectos cuyo valor en alimentos no exceda 3 millones de dólares pueden ser aprobadas a nivel nacional o regional, todos los demás proyectos y revisiones son autorizados por conducto de la Dirección de Presupuesto y Programación, la Dirección de Diseño y Apoyo a los Programas y el Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Administración, antes de someterse a la aprobación del Director Ejecutivo si recaen dentro de las facultades en ella delegadas⁵, o bien, si exceden de las facultades en ella delegadas, del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (para las OEM) y de la Junta Ejecutiva (para las OPSR y los programas de desarrollo).
53. Los proyectos de programas en los países generalmente se presentan en un período de sesiones de la Junta y se aprueban después, con arreglo al “procedimiento de aprobación tácita”, en el siguiente período de sesiones. El PMA, que se halla actualmente en período de transición, tiene previsto elaborar más PP y proyectos de desarrollo y reajustar en consecuencia la cartera de OPSR, por lo cual se recomienda adoptar un calendario acelerado para la aprobación de los PP.

⁵ El Director Ejecutivo puede aprobar proyectos y revisiones presupuestarias correspondientes a un valor en alimentos de hasta 20 millones de dólares para las OPSR, y de hasta 3 millones de dólares para OEM, proyectos de desarrollo y programas en los países (véase el Apéndice del Reglamento General “Delegación de facultades en el Director Ejecutivo” - Estatuto y Reglamento General del PMA).

**CUADRO: RELACIÓN ENTRE LAS CATEGORÍAS DE PROGRAMAS
Y EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PMA PARA 2008-2013**

| Categorías de programas | Objetivos Estratégicos | Metas | Indicadores en función del contexto |
|------------------------------------|--|--|---|
| Operaciones de emergencia (y OPSR) | 1. Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias. | <p>1. Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</p> <p>2. Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</p> <p>3. Llevar la asistencia a los refugiados, las personas desplazadas internamente y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</p> | <p>Crisis que amenaza la vida y los medios de subsistencia.</p> <p>Conflicto y desplazamiento.</p> <p>Situación dinámica imprevisible.</p> <p>Limitaciones en el acceso a los alimentos, así como en su disponibilidad o utilización, provocadas por las graves perturbaciones que sufren las comunidades y la infraestructura comercial.</p> <p>Solicitud y capacidad de intervención insuficiente de los gobiernos.</p> |
| Intervenciones transversales | 2. Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofes y de mitigación de sus efectos. | <p>1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.</p> <p>2. Apoyar y fortalecer la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis, en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante redes de protección social o creación de activos.</p> | <p>Nivel del índice del hambre en el mundo (Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias [IIPA]).</p> <p>Situación en materia de gobernanza (Banco Mundial).</p> <p>Índice de desarrollo humano (PNUD).</p> <p>Crisis recurrentes o persistencia de factores que agravan las crisis.</p> <p>Nivel de previsibilidad suficiente para permitir algún tipo de planificación a largo plazo.</p> |
| OPSR (y programas de desarrollo) | 3. Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición. | <p>1. Apoyar el regreso de los refugiados y las personas desplazadas internamente mediante la asistencia alimentaria y nutricional.</p> <p>2. Respalda el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis.</p> <p>3. Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis, y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.</p> | <p>Conflicto prolongado o impacto persistente de una crisis en las comunidades con escasa capacidad de resistencia.</p> <p>Reanudación de las actividades económicas.</p> <p>Escasa disponibilidad de alimentos y accesibilidad a los mismos.</p> <p>Elevada tasa de destrucción del medio ambiente en ecosistemas frágiles, pobres y densamente poblados.</p> <p>Insuficiente capacidad de los gobierno para atender las necesidades.</p> |
| Programas de desarrollo | 4. Reducir el hambre crónica y la desnutrición. | <p>1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</p> <p>2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/sida, la tuberculosis y otras pandemias.</p> | <p>Países principalmente de bajos ingresos y con déficit de alimentos.</p> <p>Entorno propicio para la elaboración y aplicación de soluciones sostenibles al problema del hambre.</p> <p>Escasa capacidad de los gobiernos.</p> <p>Presencia de grandes donantes multilaterales (por ejemplo, el Banco Mundial).</p> <p>Persistencia de niveles elevados de malnutrición crónica, carencias de micronutrientes, escasa variedad del régimen alimentario.</p> <p>Entorno frágil desde el punto de vista ambiental y escasez de la infraestructura comercial.</p> |

**CUADRO: RELACIÓN ENTRE LAS CATEGORÍAS DE PROGRAMAS
Y EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PMA PARA 2008-2013**

| Categorías de programas | Objetivos Estratégicos | Metas | Indicadores en función del contexto |
|--------------------------------|--|--|---|
| Intervenciones transversales | 5. Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales. | <p>1. Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.</p> <p>2. Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.</p> | <p>Disponibilidad de alimentos para las compras locales.</p> <p>Mercado propicio para las compras locales.</p> <p>Interés/disponibilidad de los gobiernos para invertir tiempo y recursos en el fortalecimiento de las capacidades.</p> |

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|-------|---|
| CAD | Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE |
| CCA | evaluación común del país |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| IIPA | Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias |
| OCDE | Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos |
| OEM | operación de emergencia |
| ONG | organización no gubernamental |
| OPSR | operación prolongada de socorro y recuperación |
| PGM | <i>Programme Guidance Manual</i> (Manual de instrucciones para la elaboración de los programas) |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PP | programa en el país |
| UNDAF | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo |